Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 19 de Diciembre de 2014

Núm. 144



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CASTILRUIZ

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se encuentra expuesto al público el expediente de anulación de saldos vivos de gastos, de ingresos y de ingresos y pagos nos presupuestarios, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Castilruiz en sesión de fecha 17 de noviembre de 2014. Los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones u observaciones al mismo en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* ante el Pleno del Ayuntamiento de Castilruiz.

De no presentarse reclamaciones el expediente quedará elevado a definitivo precediéndose a la anulación de los saldos vivos objeto del mismo.

Castilruiz, 10 de diciembre de 2014. – El Alcalde, Jesús María Martínez Sobrino. 2835a

....